

comprometidos y girados a ICETEX y se encuentre en proceso de giro previa formalización del beneficiario.

7. En el séptimo punto donde se realizará una auditoria e interventoría para el Fondo de Créditos Condonables se aprobó en la Mesa, el cual estará los representantes de las diferentes instancias. En tal sentido, el ICETEX se compromete a entregar la información financiera del fondo con corte al 31 de Agosto de 2011 en fecha de 24 de septiembre de 2011.
8. Este punto se aprobó y los recursos para pasaje los entregará el Ministerio de Interior a través de la Dirección de Comunidades Negras, igualmente quedo claro que no es solicitud de viáticos, sino la logística para la realización de las mismas.
9. En el punto nueve no hubo acuerdo. "se definirá en junta"
10. En este punto donde el valor a recibir los estudiantes pregrado 5 salarios mínimos vigentes, y posgrado 7 salarios mínimos vigentes no hubo acuerdo.
11. Este punto se acordó que el Ministerio del Interior en diciembre del 2011 tendría elaborado el sistema de información de los estudiantes, una vez el Icetex haga entrega de la base de datos de los estudiantes favorecidos con crédito.
12. En este punto se presentará un mecanismo de seguimiento al trabajo comunitario, se acordó que para el mes de diciembre el ministerio del interior a través de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras Palenqueras y Raizales, tendría una propuesta para desarrollar no solo un mecanismo de seguimiento al trabajo comunitario, sino también adelantar las tareas que le competían a la juntas regionales de los créditos.
13. Es de competencia de la junta administradora de los créditos y dentro de ella se tratará.

